



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de Mayo de 1994.-
En atención a lo solicitado,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo,
a partir del 27 de mayo y hasta el 6 de junio del corriente
año, al oficial (secretario privado) de la Corte Suprema de
Justicia de la Nación, señor Eduardo Moliné O'Connor (art. 11
del R.L.J.N.)

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION